

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29418** *CONSTRUCTORA GARMA 2006, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 401/08, ejecución 35/09, seguido a instancia de Antonio Ojea Fernández, contra "Constructora Garma 2006, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 29 de septiembre de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 17.134,25 euros de principal, más 2.998,49 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090070861-1